



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
7 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 27 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Bowler. (Malawi)

Sumario

Tema 58 del programa: Cuestiones relativas a la información

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-18669X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 58 del programa: Cuestiones relativas a la información (A/70/21 y A/70/220)

1. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán), hablando en calidad de Relator del Comité de Información, presenta el informe sobre su 37º período de sesiones (documento A/70/21), en cuyo transcurso un total de 32 Estados Miembros y tres observadores pusieron de relieve la función integral de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales. Los oradores también mencionaron la carga de trabajo cada vez más grande de la Organización y expresaron su pleno apoyo a la labor del Departamento de Información Pública en la promoción de las actividades de la Organización mediante sus campañas continuas sobre cuestiones fundamentales para la comunidad internacional como el marco de desarrollo después de 2015, la descolonización, el diálogo entre civilizaciones y la cultura de paz; su promoción de la iniciativa en favor de un mundo contra la violencia y el extremismo violento, la erradicación de la pobreza y el cambio climático; y su promoción del multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas.

2. El multilingüismo supone la utilización de todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en las nuevas plataformas y los medios de difusión tradicionales, ya que es esencial para comunicar las actividades de la Organización a la comunidad internacional y reviste una importancia crítica para lograr la rendición de cuentas, la transparencia, la implicación y la sostenibilidad. Varios oradores expresaron su preocupación por el hecho de que los comunicados de prensa diarios no se emiten en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, lo que dificulta el seguimiento por los interesados de la labor de los órganos de las Naciones Unidas de manera oportuna y fomenta la inaccesibilidad y la falta de transparencia.

3. Si bien se reconoce la necesidad de que el multilingüismo se incorpore en la labor de las Naciones Unidas, los oradores también pidieron que esa labor se lleve a cabo sin costo adicional alguno mediante la utilización de los recursos existentes.

4. Los participantes elogiaron unánimemente la labor de los centros de información de las Naciones Unidas en su calidad de voz de la Organización en el mundo e hicieron hincapié en la importante función

que desempeñan esos centros divulgando información sobre las actividades de la Organización y realizando su imagen, particularmente en los países en desarrollo. Por lo tanto, deben asignarse recursos financieros suficientes para que puedan cumplir sus responsabilidades de manera eficaz. El Comité de Información tomó nota con aprecio del ofrecimiento del Gobierno de la República de Corea de acoger un centro de información de las Naciones Unidas en ese país.

5. La conmemoración por el Departamento del septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas fue elogiada por brindar a la Organización la oportunidad de promover su labor de forma más amplia y sensibilizar a la comunidad internacional acerca de los numerosos ámbitos que abarca, y por brindar a los Estados Miembros la ocasión de poner de relieve la labor de la Organización, reflexionar sobre su historial y evaluar los desafíos que tiene ante sí.

6. Los participantes también elogiaron la labor de la iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas como un ejemplo positivo de la labor eficaz en función de los costos de divulgación a escala mundial sobre la Organización que lleva a cabo el Departamento, particularmente entre los jóvenes, así como su trabajo para universidades e instituciones de investigación en todo el mundo que les permite armonizar más estrechamente sus actividades con los valores, principios y objetivos de las Naciones Unidas y promover la educación para la ciudadanía mundial.

7. Otros representantes expresaron su firme apoyo al programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento. Varios oradores encomiaron la labor de la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud, observando que esta se hace eco de la creciente importancia de fortalecer las voces de los jóvenes como forma de luchar contra el extremismo violento, proceso al cual podría contribuir el Departamento promoviendo una cultura de paz, la tolerancia y el respeto mutuo en sus programas dirigidos a los jóvenes.

8. En respuesta a las observaciones y preguntas formuladas por los Estados Miembros en la sesión, la Sra. Christina Gallach, Secretaria General Adjunta de Comunicaciones e Información Pública, hizo hincapié en el compromiso del Departamento con el multilingüismo, como se desprende de su

incorporación en el proceso general de planificación y adopción de decisiones del Departamento a fin de asegurar un máximo de accesibilidad. La oradora recalcó que tanto las redes sociales como los medios de difusión tradicionales son fundamentales para que todos los miembros de la comunidad internacional puedan estar al tanto de las actividades de las Naciones Unidas y participar en ellas. Se refirió asimismo a la digitalización por parte de la Biblioteca Dag Hammarskjöld de 300.000 documentos que contienen unos 3 millones de páginas, que pueden consultarse en línea en todos los idiomas oficiales, así como de los 100.000 documentos digitalizados por la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Se calcula que aún quedan por digitalizar unos 17 millones de documentos.

9. **La Sra. Gallach** (Secretaria General Adjunta de Comunicaciones e Información Pública), al presentar el informe del Secretario General sobre cuestiones relativas a la información (documento A/70/220), expresa el agradecimiento del Departamento por el firme apoyo recibido de los Estados Miembros. El Departamento se enorgullece en especial de su relación con el Comité de Información y su Mesa, quienes se dedican a velar por que el Departamento esté equipado para llegar al máximo posible de personas y a prestar apoyo y orientación para sus numerosos programas y actividades.

10. Para apoyar las actividades y la transparencia de la Organización la participación y un sentido de implicación de los Estados Miembros y la comunidad internacional son imprescindibles, lo que se puso de manifiesto a una escala sin precedentes el año anterior. El Departamento también ha procurado activamente lograr que se haga sentir la presencia de la Organización a escala mundial siguiendo el ejemplo de los Estados Miembros, teniendo en cuenta sus prioridades, planificando y coordinando sus comunicaciones y trabajando con múltiples asociados para difundir sus mensajes sobre cuestiones fundamentales. De esa manera, el Departamento ha asegurado la visibilidad de las Naciones Unidas en los debates mundiales sobre temas que van desde el desarrollo sostenible y la paz y la seguridad hasta los derechos humanos y el septuagésimo aniversario de la Organización. El más reciente período de sesiones de la Asamblea General fue un momento verdaderamente histórico, no solo por marcar siete decenios de convocatorias internacionales de las naciones, sino

también por servir de marco a la aprobación por unanimidad de la agenda para el desarrollo después de 2015, oportunidad aprovechada por los Estados Miembros para hacer frente a las numerosas cuestiones acuciantes que supone crear un mundo más equitativo, próspero y sostenible. Desplegando toda una gama de medios de comunicación nuevos y tradicionales y ampliando aún más el conjunto de asociados para la labor de divulgación a fin de lograr fomentar la participación de audiencias en todo el mundo, el Departamento aprovechó al máximo la atención centrada en las Naciones Unidas para poner de relieve las prioridades de la comunidad internacional y el papel singular que desempeña la Organización ofreciendo soluciones a sus problemas comunes.

11. El Departamento redobló sus esfuerzos para aumentar el alcance mundial de la Organización durante la cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la semana de alto nivel de la Asamblea General, colaborando en los distintos idiomas y con asociados en materia de multimedia, y con organismos, fondos, programas y oficinas, lo cual tuvo un impacto sin precedentes y batió récords de visibilidad y participación en ámbitos como el número de periodistas acreditados y el tráfico en el sitio web en general durante el período de alto nivel. Se han batido récords también en los medios sociales; todas las dependencias de idiomas han reportado en sus estadísticas marcados aumentos de actividad. Una etiqueta china creada especialmente para #Action2015 recibió 130 millones de visitas y más de 63.000 comentarios.

12. Las Naciones Unidas siguen adaptando y perfeccionando sus estrategias en todas las principales plataformas de medios sociales, experimentando por ejemplo con una nueva cuenta en *Snapchat*, medio de comunicación social esencial que se utiliza para interactuar con los jóvenes en particular.

13. En la etapa previa al período de alto nivel, el Departamento encabezó la campaña “2015: Es hora de la acción mundial” destinada a acelerar la adopción de medidas relacionadas con las prioridades de la Organización en materia de desarrollo sostenible y cambio climático. Durante la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba en el mes de julio, y la cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después

de 2015 celebrada en septiembre, el Departamento desplegó una amplia gama de instrumentos en múltiples idiomas para garantizar que las actividades de divulgación llegaran al mayor número posible de personas. Ese apoyo incluye la preparación de juegos de material de prensa y de comunicados de prensa, la organización de mesas redondas y reuniones de información para la prensa, la facilitación de la acreditación de los medios de difusión, la creación de reportajes multimedia y la publicación de contenidos para los medios sociales y otros productos digitales.

14. El Departamento ha seguido esforzándose para hacer un mejor uso estratégico de los centros de información y ha organizado cinco reuniones presenciales sobre cuestiones fundamentales relacionadas con las Naciones Unidas por WebEx, medio de videoconferencia basado en la web, con el fin de reforzar la coordinación cotidiana no solo con la Sede sino también entre los centros y fortalecer la comunicación con los medios de difusión a escala mundial sobre una variedad de cuestiones prioritarias. Con antelación a la cumbre dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, altos funcionarios y expertos de las Naciones Unidas presentaron información en español, francés, inglés y ruso a aproximadamente 270 participantes de todas las regiones. Se viene empleando un enfoque de difusión similar en preparación para la venidera Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

15. Aprovechando las visitas de altos funcionarios de las Naciones Unidas, los centros de información contactaron a los asociados regionales para promover mensajes clave organizando asambleas públicas, con la asistencia de representantes de las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad académica y representantes de los equipos de las Naciones Unidas en los países, en las que se trataron cuestiones como el desarrollo sostenible y los derechos de las personas con discapacidad. Sin embargo, la aprobación universal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hizo recaer una gran responsabilidad sobre el Departamento para crear mayor conciencia y mover a la acción en los próximos 15 años. Mientras más ampliamente se conozca la agenda, más tendrán que rendir cuentas de su aplicación los gobiernos y las organizaciones internacionales.

16. Se viene elaborando una nueva estrategia de comunicaciones para la transición de los Objetivos de

Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fines de 2015 y en años posteriores. El Departamento seguirá llevando a cabo sus exitosas campañas de divulgación en los medios de difusión y de participación pública no solo en la Sede, sino también a niveles local y regional, aportando un contenido de alta calidad y colaborando con sus 63 centros de información y comisiones regionales, las operaciones de paz y los asociados de la sociedad civil, como las organizaciones no gubernamentales. Las universidades también son asociados fundamentales, al tiempo que muchas de las 1.000 instituciones integrantes de la iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas han promovido activamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante debates de mesa redonda, conferencias y otras actividades públicas.

17. Más adelante en 2015 el Departamento aplicará su enfoque estratégico a su labor durante el periodo preparatorio de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, durante la conferencia misma y en la labor imprescindible de explicación de su documento final. En todo momento se pondrá de relieve el vínculo existente entre el cambio climático y la agenda de desarrollo sostenible.

18. Para celebrar su septuagésimo aniversario, las Naciones Unidas pusieron en marcha la iniciativa “Volvamos el mundo azul-Naciones Unidas”, durante la cual se iluminaron de azul más de 350 monumentos y lugares de interés. Ese acontecimiento de alcance verdaderamente mundial, que habría sido imposible sin el compromiso, el apoyo y la participación de casi 85 Estados Miembros, ha servido de recordatorio muy local y visual del papel que desempeñan las Naciones Unidas en las vidas de las personas en todo el mundo y un testimonio de solidaridad y conectividad, dos palabras de importancia crucial para la Organización. La campaña multilingüe en los medios sociales desarrollada en torno a la etiqueta #UNBlue ha llegado a 290 millones de personas en diversas plataformas.

19. El Departamento ha movilizado los centros de información y las comisiones y oficinas regionales de las Naciones Unidas a fin de crear mayor conciencia pública sobre el septuagésimo aniversario de la Organización mediante numerosas actividades y campañas en los medios de difusión, que abarcan desde actividades deportivas y exposiciones hasta días de puertas abiertas y festivales públicos. En esas diversas

actividades, realizadas en estrecha colaboración con los Estados Miembros, se ha puesto de relieve la labor que llevan a cabo las Naciones Unidas en los ámbitos del desarrollo, la paz y la seguridad, los derechos humanos y las dificultades que enfrenta la Organización en la construcción de un mundo mejor.

20. El aniversario también resultó un momento muy oportuno para promover actividades de comunicación y divulgación en muchos otros ámbitos. Por ejemplo, el Departamento preparó una nueva edición impresa de la Carta en los seis idiomas oficiales, al tiempo que la Biblioteca montó una exposición en línea de 70 documentos fundamentales que han contribuido a conformar las Naciones Unidas y el mundo. En el último número de *Crónica ONU* eminentes contribuidores como el Secretario General Ban Ki-moon y sus tres predecesores inmediatos destacaron momentos, logros y obstáculos clave de los últimos 70 años.

21. El Departamento también ha creado contenido original para el aniversario, al ofrecer al público cortometrajes visualmente impresionantes sobre la historia y la labor cotidiana de la Organización. Una exposición fotográfica ubicada en el vestíbulo de visitantes de la Sede capta momentos y personalidades clave de la historia de la Organización. El Departamento agradece al Gobierno de Omán su generosa contribución de 4,5 millones de dólares para la digitalización y preservación de los archivos audiovisuales de la Organización. A ese fin, la Biblioteca Dag Hammarskjöld, junto con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, ha seguido avanzando en la labor de digitalización de importantes documentos que datan de antes de 1993. La mayoría de los documentos del Consejo de Seguridad ya han sido digitalizados, mientras que se sigue trabajando en los documentos de la Asamblea General. Sin embargo, queda mucho por hacer aún, por lo que el Departamento viene recaudando los fondos necesarios para digitalizar su colección de valor incalculable y hacerla más accesible.

22. En el ámbito de la paz y la seguridad, el Departamento promovió la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz de septiembre de 2015 y ha trabajado con muchos países que aportan contingentes y policías y sus medios de difusión para crear mayor

conciencia pública sobre el documento final de la Cumbre.

23. Recientemente, con motivo del decimoquinto aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad, el Departamento trabajó estrechamente con ONU-Mujeres y la Misión Permanente de España para captar la atención de los medios de difusión hacia el debate abierto del Consejo sobre la cuestión y la publicación de un estudio mundial sobre la aplicación de la resolución. La campaña de múltiples vertientes del Departamento dio lugar a extensos reportajes en todo el mundo sobre el papel de la mujer en el fomento y la consolidación de la paz. Su estrecha colaboración con los Estados Miembros que pertenecen a la Comunidad del Caribe y a la Unión Africana en el programa “Recuerda la esclavitud” sigue ilustrando el sólido papel de liderazgo que desempeñan las mujeres en la lucha en favor de los derechos humanos y la igualdad. Ha continuado la labor de difusión educativa sobre el holocausto y la prevención del genocidio, al tiempo que se dan los toques finales a una nueva publicación en la serie de documentos de debate del programa, y también a los preparativos de una actividad conmemorativa de la *Kristallnacht* que tendrá lugar en noviembre de 2015.

24. En honor a la Semana de África la Biblioteca también colaboró recientemente con la Oficina del Asesor Especial sobre África y la Comisión Económica para África para poner a disposición de todos los Estados Miembros servicios y contenido pertinentes como parte de un esfuerzo más amplio para mejorar continuamente sus servicios. Los servicios de investigación incluyen análisis políticos actualizados, medios de información y libros electrónicos, todo ello disponible en línea y sin costo alguno para uso de las delegaciones. Se dispone de especialistas profesionales de la información que se encargan de orientar las investigaciones, al tiempo que un nuevo mostrador de servicio integral responderá a cualquier pregunta en el espacio de una hora.

25. El Departamento ha colaborado activamente en las gestiones que se realizan en toda la Organización para abordar el reciente brote de violencia y de tensiones en el Oriente Medio y para promover el diálogo. El Departamento ha difundido el mensaje en video del Secretario General a los israelíes y los palestinos valiéndose de las plataformas de noticias multilingües e información dirigida específicamente a

los periodistas. Por espacio de más de 20 años el Departamento ha trabajado en el fomento de la capacidad de los medios de difusión palestinos organizando un programa de capacitación anual para periodistas palestinos jóvenes. Hasta el presente se ha impartido capacitación a más de 160 periodistas, a los que el Departamento viene ayudando para crear una asociación de ex participantes en el programa que pudiera convertirse en un importante recurso de creación de redes de intercambio para las Naciones Unidas y un asociado eficaz en pro de la paz en la región.

26. En un esfuerzo por resolver cuestiones particulares de las regiones, el Departamento invitó recientemente a personal de los centros de información de las Naciones Unidas de la región del Oriente Medio y África septentrional a una reunión y sesión de capacitación organizada por el centro del Cairo destinada a estudiar las posibilidades, en rápida expansión, de propiciar la participación de nuevas audiencias, integradas fundamentalmente por jóvenes, a través de los medios sociales en cuestiones relacionadas con las Naciones Unidas; a mejorar las redes y fomentar una mayor cooperación entre los centros de habla árabe para facilitar una entrega más rápida y amplia de información de las Naciones Unidas en árabe y evitar la duplicación; y a promover la aportación cruzada de información a los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región sin desviar la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

27. El Departamento sigue buscando formas innovadoras de hacer llegar su información a una audiencia multilingüe más amplia. En colaboración con la iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas, el Departamento publicó una edición en chino de *ABC de las Naciones Unidas*. El centro de información en Moscú también creó, con motivo del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, una edición en ruso que puede consultarse en su sitio web, mientras que el centro en Islamabad viene trabajando denodadamente en la publicación por primera vez de una versión en urdú.

28. La iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas sigue fortaleciendo las actividades de colaboración y divulgación con las comunidades académica y de investigación y con los estudiantes universitarios. Por ejemplo, en la Sede de las Naciones Unidas se celebrará próximamente la segunda serie anual de Conferencias y Conversaciones J. Michael

Adams destinada a promover la ciudadanía mundial, al tiempo que hay planes de celebrar una conferencia a principios de 2016 sobre el desaprendizaje de la intolerancia y el fin de todas las manifestaciones de prejuicio. El Departamento también continuará su serie de conferencias y presentaciones sobre las formas en que la investigación podría contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

29. El Sr. Ahmad Alhendawi, Enviado del Secretario General para la Juventud, sigue insistiendo en la importancia de atender las necesidades de desarrollo y los derechos de los jóvenes. Junto con la Oficina del Presidente de la Asamblea General y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la oficina del Enviado, que forma parte del Departamento, organizó una reunión de alto nivel de la Asamblea General en el mes de mayo para conmemorar el vigésimo aniversario del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y destacar las prioridades de la juventud en la agenda para el desarrollo después de 2015. El orador también dio a conocer recientemente la Asociación Mundial de la Juventud en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que pondrá en marcha un portal virtual para los jóvenes, plataforma en línea innovadora que servirá de centro juvenil para la concienciación y la participación.

30. En meses recientes se ha prestado mayor atención al trabajo con los jóvenes en zonas asoladas por conflictos o que salen de un conflicto, y a respaldar las voces de los jóvenes a fin de combatir el extremismo y promover una cultura de respeto mutuo y tolerancia. La oficina del Enviado coorganizó un Foro Mundial sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad en Amman (Jordania) en el mes de agosto que contribuyó al cambio observado en la forma en que se perciben los jóvenes. En ese mismo espíritu, el Enviado emprendió misiones a Nairobi en el mes de julio para examinar la elaboración de una política nacional de la juventud para Somalia, y a Palestina, Filipinas y Túnez para celebrar reuniones con los jóvenes en zonas asoladas por conflictos.

31. El Departamento también ha trabajado con los jóvenes de otras maneras. En el Día Internacional de la Paz en septiembre de 2015 una videoconferencia ofreció a más de 700 jóvenes una plataforma para que presentaran sus ideas y proyectos sobre la construcción de una cultura de paz. Se ha seguido apoyando los programas ModelONU en diferentes partes del mundo,

al tiempo que el Departamento realizará un taller ModelONU para estudiantes y maestros en noviembre.

32. El Departamento también trabaja con el personal de las Naciones Unidas a través de iSeek, sitio de las Naciones Unidas en Intranet, que cumple cada vez más la función de poderoso instrumento de comunicación y que fue transferido a una plataforma actualizada y robusta. Parte de su evolución continua, el nuevo diseño atiende las necesidades del personal que han sido determinadas mediante encuestas y grupos de discusión y permite el acceso a distancia y por telefonía móvil.

33. El septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas constituye un llamado a la acción para que la Organización siga evolucionando en su misión. Si bien el Departamento encara múltiples problemas, todo su equipo está empeñado en empoderar a las personas mediante la información para lograr unas Naciones Unidas más fuertes y un mundo mejor. A ese fin, el Departamento cuenta con una gama de asociados dedicados, y ningún aliado más fiable que los Estados Miembros, cuyas causas nacionales e internacionales procura promover.

34. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) desea saber cómo se mejorarán los programas de capacitación del Departamento, como el Programa de Becas para Periodistas en Memoria de Reham Al-Farra y el programa para periodistas palestinos, y particularmente si se va a prorrogar el Programa de Becas, al cual los periodistas participantes del año anterior se refirieron en términos muy favorables. La delegación de la República Islámica del Irán también expresa su reconocimiento por la labor realizada por la iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas, encomiando muy en especial a Ramu Damodaran por su liderazgo. Sin embargo, pese a que la República Islámica del Irán tiene una población de 80 millones de habitantes, el Director del centro de información de las Naciones Unidas en el Irán solo ocupa un puesto de categoría P-4, mientras que el Director de un centro en un país muy pequeño de la región ocupa un puesto de categoría P-5. El orador se pregunta si ese puesto se reclasificará a la categoría superior para permitir que el Director pueda trabajar adecuadamente en el país.

35. **La Sra. Gallach** (Secretaria General Adjunta de Comunicaciones e Información Pública) dice que el Programa de Becas Reham Al-Farra es una excelente iniciativa que presta apoyo a los periodistas en todo el

mundo, sobre todo en zonas donde la tarea de capacitación es más compleja y las necesidades son mayores. El Programa brinda oportunidades capaces de cambiar el rumbo de la vida de los participantes, de lo que se enorgullece el Departamento. El Departamento desea ampliar el Programa de Becas todo lo posible, pero dadas sus limitaciones financieras, se ha visto obligado a eliminar las estancias de los participantes en ciudades que no sean Nueva York, a fin de incluir a representantes del mayor número posible de países.

36. Los centros de información de las Naciones Unidas se establecieron hace años. Si bien los equipos sobre el terreno se determinan en base a las necesidades de información, la disponibilidad de recursos también influye. Todo aumento de personal consiste en un malabarismo muy difícil que supone o bien recursos adicionales o bien una rebaja de categoría de otro personal. No obstante, dada la dedicación, entrega e imaginación intensas del personal en todas partes del mundo independientemente de su categoría o años de servicio, el Departamento podrá lograr mucho con su energía y apoyo.

37. **El Sr. Plasai** (Tailandia), en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), reconoce y apoya la orientación y dirección que le imprime al Departamento el Comité de Información, y alienta a ese Comité a que siga trabajando en estrecha colaboración con el Departamento y todos los interesados para fortalecer los vínculos entre el público en general y las Naciones Unidas mediante la aplicación de enfoques coherentes y creativos.

38. La ASEAN encomia al Departamento por organizar actos y actividades en conmemoración del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas en colaboración con los gobiernos, las instituciones académicas y las organizaciones de la sociedad civil. Habida cuenta de que las cuestiones de desarrollo afectan directamente el bienestar y los medios de vida de las personas en todas partes, la ASEAN reconoce las actividades de divulgación y comunicación a través de distintas plataformas de medios sociales relacionadas con la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Departamento debería seguir manteniendo al público al corriente de las importantes conferencias internacionales sobre el desarrollo de próxima realización, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio

Climático de 2015, y difundiendo información sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su proceso de seguimiento.

39. Al representar una región rica en diversidad cultural y lingüística, la ASEAN comprende plenamente la necesidad del multilingüismo y apoya su integración en las actividades de la Organización junto con la decisión del Departamento y los organismos competentes de las Naciones Unidas de utilizar todos los idiomas oficiales de la Organización con miras a superar la barrera lingüística que enfrenta una parte importante de la población mundial y permitir que esas personas participen en el debate sobre cuestiones de importancia a nivel mundial.

40. La ASEAN reafirme su pleno apoyo a la labor mancomunada de las operaciones de mantenimiento de la paz y destaca sus beneficios, que suponen una mayor visibilidad a escala mundial y una imagen positiva para la Organización, al tiempo que acoge con satisfacción la labor del Departamento para mejorar la información pública sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Las visitas sobre el terreno a varias misiones de mantenimiento de la paz por parte del personal del Departamento con objeto de prestar apoyo en materia de información y capacitación en gestión de las comunicaciones y las campañas en los medios de difusión implican una colaboración notable.

41. Los medios sociales pueden aumentar significativamente el alcance de la Organización y promover una mayor interacción con su audiencia, particularmente la población juvenil a escala mundial. La ASEAN toma nota con satisfacción del considerable aumento de las estadísticas acumulativas correspondientes a las cuentas que las Naciones Unidas mantienen en los medios sociales, que aumentaron de 40 millones en mayo de 2014 a más de 350 millones en mayo de 2015.

42. Sin embargo, los medios sociales plantean un riesgo de uso indebido o de abuso. La comunicación de información incorrecta e información distorsionada podría utilizarse para fomentar la intolerancia, la violencia y el extremismo. Las Naciones Unidas deberían predicar con el ejemplo haciendo frente a esta cuestión a fin de promover una información pública responsable. La ASEAN alienta al Departamento a que

siga apoyando las iniciativas que promueven la paz, el respeto mutuo y la comprensión, así como los diálogos interconfesionales, en particular la Cultura de Paz, la Alianza de Civilizaciones y el Movimiento Mundial de Moderados iniciado por la ASEAN contra la propagación del extremismo, la violencia y la incitación al odio. Pese a ello, sigue habiendo comunidades vulnerables que carecen de acceso a medios de comunicación avanzados como Internet. Es por ello que la Organización debe seguir valiéndose de los medios tradicionales para llegar a esos grupos e impedir que los grupos extremistas los puedan engañar.

43. Hablando en su calidad de representante de Tailandia, el orador dice que, como país sede de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) y como Estado Miembro comprometido con los valores de la paz, los derechos humanos y el desarrollo, Tailandia ha informado activamente a su población sobre la labor de las Naciones Unidas y su agenda mundial. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia mantiene un sitio web en tailandés que proporciona información sobre su colaboración con las Naciones Unidas en cuestiones como el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Los usuarios también pueden acceder a información relacionada con la evolución reciente de procesos mundiales como la agenda para el desarrollo después de 2015 y las negociaciones sobre el cambio climático.

44. Para celebrar el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Asociación pro Naciones Unidas de Tailandia organizaron la exposición “*UNderstand*” en 2014 y 2015 con el fin de fomentar una mejor comprensión de la Organización y alentar al pueblo tailandés y a los jóvenes tailandeses en particular a participar activamente en las cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad, y los derechos humanos y el desarrollo, los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas.

45. **El Sr. Proaño** (Ecuador), interviniendo en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice todas las actividades de información pública deben ajustarse al estricto respeto de las normas del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, al tiempo que su objetivo supremo debe ser el fomento de la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. La información y los conocimientos también deben contribuir al bienestar de

los seres humanos y al desarrollo sostenible, incluido el acceso a la información y los conocimientos, mediante la integración de sus tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental. Tomando nota de los informes del Secretario General (documento A/70/220) y del Comité de Información (A/70/21), la CELAC reconoce los esfuerzos del Departamento de Información Pública encaminados a crear mayor conciencia pública sobre la labor de la Organización y subraya el papel del Comité de Información en el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación más justo y eficaz, destinado a fortalecer la paz y el entendimiento internacional.

46. En un mundo en evolución se necesitan métodos novedosos que permitan una mayor fluidez y precisión en la distribución de la información a todos, sin discriminación. Si bien la comunicación electrónica es un método rápido, eficaz e interactivo de transmitir información, la creciente brecha digital entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo sigue siendo motivo de preocupación. Por consiguiente, las Naciones Unidas deben seguir utilizando los medios tradicionales, principales fuentes de información para la mayoría de los países en desarrollo. La CELAC alienta al Secretario General y al Departamento de Información Pública a que redoblen su apoyo a los centros de información de las Naciones Unidas, que son esenciales para la difusión del mensaje de la Organización.

47. La libertad de expresión y de prensa es indispensable en cualquier sociedad democrática y debe ejercerse con responsabilidad, de conformidad con el marco legislativo nacional pertinente y los instrumentos de las Naciones Unidas. A ese respecto, la CELAC pone de relieve su Declaración Especial sobre Procesos de Gobernanza de Internet, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la III Cumbre de la Comunidad, celebrada en enero de 2015, en la cual se reafirma la necesidad de avanzar en la construcción de una gobernanza de Internet basada en el derecho internacional y el respeto de los derechos humanos y la soberanía de los Estados, sin distinción de su nivel de desarrollo, así como el derecho de todos a la privacidad. Los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones deberían utilizarse asimismo de acuerdo con los marcos jurídicos y los compromisos internacionales. La CELAC expresa su preocupación por las

violaciones de las frecuencias del espacio radioelectrónico, que deben utilizarse en favor del interés público y de conformidad con los principios consagrados en el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. La CELAC rechaza el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en violación del derecho internacional, en particular cualquier acción dirigida en contra de algún Estado Miembro, en contravención de los principios de la soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos.

48. Dado que el multilingüismo es un tema inherente a la existencia de las Naciones Unidas, la Organización debe difundir la información en tantos idiomas como sea posible, entre ellos el portugués y las lenguas indígenas. Por lo tanto, preocupa profundamente que la publicación de los comunicados de prensa no se haya hecho extensiva a todos los idiomas oficiales, en estricto respeto del principio de la paridad de los seis idiomas oficiales. En ese sentido, la CELAC acoge con beneplácito la resolución A/69/98, secciones A y B, y alienta a los Estados Miembros a que aprueben el proyecto de resolución B contenido en el documento A/70/21, en el que se pide la publicación de los boletines de prensa diarios en los seis informes oficiales, valiéndose de soluciones creativas y sin costo adicional. Deben lograrse la paridad y el respeto de todos los idiomas oficiales. Pese a los avances logrados al respecto, los recursos financieros y humanos asignados al Departamento deben distribuirse equitativamente entre todos los idiomas, ámbito en el que todavía queda mucho por hacer, en particular en las publicaciones de la página web de las Naciones Unidas y la utilización de las redes sociales.

49. La CELAC lamenta que el informe del Secretario General (documento A/70/220) carezca de estadísticas relativas al número de visitas por idioma registradas en la página web de las Naciones Unidas y pide al Departamento de Información Pública que las ponga a disposición de los Estados Miembros para ayudarles a tomar decisiones mejor fundamentadas en asuntos relacionados con la difusión de información y las actividades de divulgación. Aun cuando la CELAC acoge con beneplácito las transmisiones web en directo de las sesiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en los seis idiomas oficiales, la Secretaría debería procurar solucionar el problema de la falta de información sobre la labor de los órganos principales de la Organización en los seis idiomas oficiales. La

CELAC expresa su profunda preocupación por los incidentes relacionados con la cobertura de la transmisión por el canal web de TV de las Naciones Unidas durante el período de sesiones del Comité Especial de Descolonización de junio de 2015 e insta al Departamento de Información Pública, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias a que adopten las medidas necesarias para evitar una repetición de esos incidentes y asegurar la más amplia difusión de la información sobre descolonización, incluida la cobertura de todas las sesiones del Comité Especial, en cumplimiento de la resolución 69/106 de la Asamblea General.

50. La CELAC acoge con agrado la labor del Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas y, al compartir su preocupación por la situación relativa a la paridad lingüística y la necesidad de colaborar en la promoción del multilingüismo, seguirá centrando su atención en la aplicación del multilingüismo en todas las actividades de difusión de la Organización. Si bien las plataformas de tecnología de la información y las comunicaciones se desarrollan más y con mayor rapidez, millones de personas siguen siendo excluidas de ese proceso. Uno de los principales retos sigue siendo la transmisión del mensaje de las Naciones Unidas combinando los métodos modernos y tradicionales. La CELAC seguirá trabajando en la consecución de ese objetivo sobre la base del pleno respeto de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

51. **El Sr. Budhu** (Trinidad y Tabago), interviniendo en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), aplaude las gestiones e iniciativas continuas del Departamento encaminadas a promover una mejor comprensión de los principios que rigen las actividades de las Naciones Unidas. La CARICOM reconoce en particular la labor de divulgación que lleva a cabo el Departamento en los ámbitos del desarrollo, los derechos humanos y el derecho internacional, el mantenimiento de la paz y la seguridad, el cambio climático y la conmemoración de diferentes días y decenios internacionales.

52. En 2015 las Naciones Unidas adoptaron medidas significativas para consolidar la alianza mundial para el desarrollo intensificando la cooperación en las esferas económica, social, ambiental y cultural. La CARICOM toma nota con reconocimiento de las actividades de apoyo y sensibilización llevadas a cabo

por el Departamento en relación con varias importantes conferencias internacionales celebradas ese año, en particular la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Departamento debe hacer todo lo posible por garantizar que la información sobre la labor en curso de la Organización se ponga a disposición y al alcance del público.

53. Además, la CARICOM alienta encarecidamente al Departamento a que apoye a la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros organismos de las Naciones Unidas en relación con la venidera Conferencia de las Partes y siga divulgando a través de los medios sociales y el sitio web sobre el cambio climático la urgente necesidad de que se adopten medidas relacionadas con el clima y el papel que corresponde en ese empeño a los Estados Miembros.

54. La inclusividad sigue siendo esencial para asegurar que, independientemente de sus antecedentes, su visión del mundo o idioma, todas las personas se mantengan actualizadas y que participen en el proceso de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La CARICOM insiste en la necesidad de utilizar todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas apropiadamente en el marco de las actividades del Departamento y cree firmemente que las circunstancias de su empleo y los recursos que reciben deben ser los mismos para cada uno de ellos. La Comunidad del Caribe también acoge con beneplácito los progresos realizados en la utilización de los medios sociales para promover la labor de divulgación del Departamento con los jóvenes a través de diversas plataformas.

55. La CARICOM reafirma su apoyo a la labor que llevan a cabo los centros de información de las Naciones Unidas. El centro que presta servicios al Caribe de habla inglesa y holandesa, radicado en Puerto España (Trinidad y Tabago), sigue colaborando estrechamente con una red robusta de funcionarios gubernamentales, de la sociedad civil y de los medios de difusión para llegar al mayor número de personas posible. Además, la CARICOM acoge con agrado el reciente nombramiento del Sr. Juan-Miguel Díaz, nuevo Director de ese centro, reafirmando su apoyo al desempeño de sus funciones y reiterando su reconocimiento de la dedicación de la anterior Directora, la Sra. Angelica Hunt.

56. Muchas de las actividades de ese centro en 2015 se realizaron en el marco del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas y la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A fin de promover la Agenda 2030 el centro organizó una sesión informativa por WebEx con la Sra. Amina Mohammed, Asesora Especial del Secretario General sobre la Planificación del Desarrollo Después de 2015, y enlazó a más de 130 participantes de los medios de difusión y la sociedad civil, así como de Barbados, Belice, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago. En julio de 2015 el centro coordinó asimismo la transmisión en directo por Internet del discurso del Secretario General en la apertura del Diálogo de Alto Nivel del Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, actividad en que también colaboraron las Naciones Unidas y la CARICOM.

57. La CARICOM también encomia la labor de concienciación llevada a cabo por el Departamento sobre la historia de la trata transatlántica de esclavos, en particular su excelente organización de actividades para conmemorar cada año el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, fecha que se conmemoró en 25 centros de información.

58. La trata trasatlántica de esclavos ha sido uno de los capítulos más sombríos de la historia humana y no debe olvidarse jamás. La CARICOM se complace en que, en cooperación con la Oficina del Presidente de la Asamblea General, se inauguró el monumento permanente “Arca de Retorno” en honor a las víctimas de la esclavitud y la trata trasatlántica de esclavos en la Plaza de Visitantes de las Naciones Unidas en marzo de 2015. El monumento debe servir de recordatorio para que la comunidad internacional no repita jamás los errores del pasado y para inculcar en la Organización la obligación de poner fin a todas las formas de esclavitud. El Centro de Información de las Naciones Unidas para la zona del Caribe participó en dos videoconferencias con ocasión de ese día. El tema de este año, “La mujer y la esclavitud”, también ha sido conmemorado con varias actividades.

59. La CARICOM expresa su reconocimiento por el apoyo que presta el Departamento a las actividades de comunicación y divulgación del Coordinador Superior de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Cólera en Haití. De modo similar, el apoyo del Departamento a la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER) fue indispensable

para recaudar más de 5.000 millones de dólares para apoyar a los países afectados. Por lo tanto, la CARICOM alienta la continuación de las actividades internacionales de sensibilización en relación con las iniciativas de las Naciones Unidas para erradicar el cólera en Haití y el Ébola en África.

60. **El Sr. Mminele** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, reafirma el apoyo del Grupo al papel indispensable que desempeña el Departamento en la difusión de información correcta, imparcial, amplia y oportuna al público relativa a las actividades de las Naciones Unidas. Es importante robustecer continuamente la cooperación entre el Departamento y el Comité de Información en la promoción de los ideales y valores de las Naciones Unidas. El Grupo acoge con satisfacción la promoción por medio de campañas de concienciación pública de las numerosas decisiones importantes adoptadas, en particular sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, el mantenimiento de la paz y varias otras esferas. El Grupo acoge complacido asimismo las gestiones del Departamento para incorporar el multilingüismo en todas las actividades de comunicación y divulgación, por ser esencial para dar a conocer al mundo las acciones de las Naciones Unidas y por ser fundamental para la transparencia, la rendición de cuentas, la implicación y la sostenibilidad de dichas acciones.

61. Sin embargo, al Grupo le sigue preocupando la continua disparidad en la utilización de los idiomas oficiales en el sitio web de la Organización y en los comunicados de prensa diarios, por lo que alienta al Departamento a que redoble sus esfuerzos para reducir las diferencias entre los distintos idiomas oficiales en los sitios web de las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y su mandato. El Grupo lamenta la falta de estadísticas en el informe del Secretario General (documento A/70/220) sobre el número de visitas registradas por idioma a los sitios web e insta al Departamento a que facilite esa información a los Estados Miembros, ya que se trata de un recurso útil a la hora de adoptar decisiones sobre cuestiones relacionadas con la difusión de información y las actividades de divulgación.

62. El Grupo destaca la importancia de los centros de información de las Naciones Unidas para dar realce a la imagen pública de la Organización, teniendo en mente que la información que se transmite por su conducto repercute decididamente en la movilización

de apoyo en los países en desarrollo. La información que se transmita por conducto de los centros deberá ser amplia, equilibrada, objetiva y equitativa en todos los idiomas oficiales y debe tratar cuestiones que tiene ante sí la Organización. Además, el Departamento deberá asignar suficientes recursos para asegurar el funcionamiento adecuado de los centros en los países en desarrollo y tener en cuenta las opiniones de los países sedes sobre las cuestiones de que se trate.

63. El Grupo hace hincapié asimismo en que el Departamento deberá mantener y mejorar sus actividades en esferas de especial interés para los países en desarrollo y los países con necesidades especiales. Las actividades del Departamento deberán salvar la brecha existente entre los países en desarrollo y los países desarrollados en la esfera crucial de la información y comunicación públicas. El Grupo también asigna gran importancia a la continuación del uso de los medios tradicionales, de los que siguen dependiendo muchas personas en el mundo en desarrollo como medios de comunicación. Acoge con agrado asimismo los esfuerzos de la Biblioteca Dag Hammarskjöld por digitalizar los archivos y para que la guía de las Naciones Unidas esté disponible en todos los idiomas oficiales.

64. **El Sr. van den Akker** (Observador de la Unión Europea), hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dice que la delegación de la Unión Europea acoge con beneplácito los esfuerzos constantes del Secretario General para asegurar un enfoque integrado de las actividades de divulgación de las cuestiones prioritarias que figuran en la agenda de la Organización. Ese enfoque deberá aplicarse a las esferas de interés de la Organización para asegurar que la sociedad en su conjunto tome un interés en su labor. La Unión Europea es partidaria de un enfoque de abajo arriba, dejando espacio para los interesados de las organizaciones no gubernamentales, el mundo académico, las fundaciones y las asociaciones público-privadas.

65. Para que un mensaje sea claro, debe ser apropiado, oportuno, centrado en los destinatarios y receptivo a las respuestas que reciba. Una estrategia de comunicación más clara contribuye a una mayor transparencia. Para ser plenamente eficiente, ese mensaje también debe evaluarse para evitar la duplicación de esfuerzos en las diferentes divisiones de las Naciones Unidas. Un marco estratégico para todo el sistema en materia de información y comunicación

reviste particular importancia habida cuenta de los retos a los que hace frente el Departamento a la hora de garantizar la coherencia, la sistematicidad y la convergencia de los numerosos procesos interrelacionados durante 2015. Debe propiciarse la participación de todos los interesados, muy en especial mediante la utilización de medios e idiomas de comunicación apropiados. Son bien acogidas y deben continuar las gestiones del Departamento al respecto, con la utilización de las transmisiones en Internet y otros medios de difusión, así como mediante el aprovechamiento de las actividades complementarias de los centros de información de las Naciones Unidas alrededor del mundo. La estrecha colaboración entre el Departamento y la Oficina Ejecutiva del Secretario General es fundamental, especialmente a la luz de la venidera Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en la que tiene cifrada grandes expectativas la Unión Europea. La selección en 2016 de un nuevo Secretario General será innovadora, al asumir la Asamblea General un papel más robusto en medio de una mayor transparencia y rendición de cuentas, al tiempo que el proceso será otra excelente oportunidad para mostrar a las Naciones Unidas a un vasto público. La comunidad internacional se enfrenta a numerosos problemas transfronterizos, en particular la lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) y la situación en la República Árabe Siria, por lo que el papel de diplomacia pública de las Naciones Unidas a ese respecto es más decisivo que nunca. Por consiguiente, la utilización de los medios sociales es imprescindible, ya que con ellos se facilita entablar un diálogo interactivo con la ciudadanía interesada y preocupada a escala mundial, en particular los jóvenes.

66. La incorporación del multilingüismo en las actividades de comunicación e información de la Secretaría, dentro de los límites de los recursos existentes y sobre una base equitativa, es esencial para la rendición de cuentas, la transparencia, la implicación y la sostenibilidad de las acciones de la Organización, razón por la cual la delegación de la Unión Europea aguarda con interés poder evaluar el efecto de las medidas concretas adoptadas y el trabajo que aún queda por hacer en ese ámbito. La Unión Europea acoge complacida las campañas temáticas dirigidas expresamente a la agenda para el desarrollo después de 2015 y muchas otras prioridades normativas de las Naciones Unidas. El Año Europeo de Desarrollo (2015) se centra en el papel de la Unión Europea en el

mundo, en particular su cooperación con las Naciones Unidas, al tiempo que el Secretario General ha subrayado la necesidad de que los dos órganos multilaterales sigan cooperando. Las actividades de divulgación del Departamento y la labor de los centros de información son de gran valor para asegurar que todos los interesados, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, se mantengan informados y puedan participar. El orador acoge con satisfacción asimismo la labor que lleva a cabo el Departamento para mantener informado al público acerca de las respuestas de las Naciones Unidas a las situaciones de crisis en determinados países y a cuestiones como el mantenimiento de la paz, el desarrollo y la prevención del VIH/SIDA, la malaria y la fiebre amarilla. Las cuestiones de derechos humanos también deben seguir siendo prioritarias. Como siempre, la Unión Europea y sus Estados miembros están dispuestos a apoyar a las Naciones Unidas en su trabajo de diplomacia pública.

67. **La Sra. Rodríguez Pineda** (Guatemala), interviniendo en nombre del Grupo de Amigos del Español, dice que el creciente interés de los pueblos de habla hispana en la labor de las Naciones Unidas motivó la fundación del Grupo, sobre la base de la convicción compartida de que el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y un grupo de amigos beneficiará los ideales, propósitos y principios de la Organización. El Grupo valora la intensa labor realizada por el Departamento para difundir información sobre cuestiones clave a una audiencia cada vez más global, más informada y más interesada en conocer más acerca de la labor de las Naciones Unidas, y para desarrollar nuevos contenidos, utilizando nuevas tecnologías, y continuar asignando prioridad a los medios de comunicación tradicionales.

68. A la luz del aumento continuo del tráfico en el sitio web de las Naciones Unidas en todos los idiomas –por cuyo portal principal se refleja su labor–, el Grupo agradece los esfuerzos que realiza el Departamento para mejorar la accesibilidad y el diseño de la página de Internet y crear nuevos productos, servicios y contenidos en colaboración con otros Departamentos. Sin embargo, le preocupa que no siempre se respete el principio de paridad lingüística entre los seis idiomas oficiales; todo nuevo contenido en el sitio web debe respetar el principio rector del multilingüismo, de conformidad con el mandato de la Asamblea General. Esa preocupación es mayor aún en vista de la creciente

popularidad del sitio web de las Naciones Unidas en español, que, según las estadísticas correspondientes al período que se examina en el informe del Secretario General (documento A/70/220), fue nuevamente el segundo idioma con mayor número de visitas luego del sitio en inglés. Dado que el propósito de las páginas de Internet es promover la labor de la Organización, la persistencia de diferencias sustanciales en los contenidos por idiomas es motivo de preocupación, ya que ello afecta la percepción pública de la Organización.

69. El principio del multilingüismo también debe aplicarse en las distintas plataformas de medios sociales utilizadas por la Organización. Es importante continuar generando contenidos en cada uno de los idiomas oficiales y no recurrir a traducciones. En la era digital es importante la información en tiempo real enfocada a los intereses de cada una de las regiones. El Grupo advierte que en el informe del Secretario General (documento A/70/220) no se incluyen estadísticas sobre la evolución del número de visitas al sitio web de las Naciones Unidas ni información desglosada por idioma, al tiempo que reitera su aspiración de que en futuros informes del Secretario General se brinden más estadísticas de esa naturaleza, lo que contribuiría a establecer diagnósticos precisos en un marco de plena transparencia y libertad y a formular acciones concretas.

70. Sirve de aliento al Grupo el hecho de que en el proyecto de resolución sobre cuestiones relativas a la información (documento A/70/21, cap. IV), al igual que en la resolución 69/324 de la Asamblea General, se subraye la responsabilidad que incumbe a la Secretaría de incorporar el multilingüismo en todas sus actividades de comunicación e información, dentro de los límites de los recursos existentes sobre una base equitativa. Ese mandato también abarca la necesidad de publicar boletines de prensa diarios en español así como en los demás idiomas oficiales. El Grupo toma nota de la intención de prever recursos adicionales en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 a fin de velar por que el Departamento cuente con una plantilla adecuada en todos los idiomas oficiales para cumplir su mandato. El Departamento ha desplegado esfuerzos para acceder a la petición de la Asamblea General de que publique boletines de prensa diarios en los seis idiomas oficiales valiéndose de soluciones creativas sin costo adicional, empeño en el cual el Grupo de Amigos del Español

está dispuesto a prestar asistencia. La carencia de recursos no debe servir de justificación al tratamiento desigual de los seis idiomas oficiales, pues es inaceptable que se favorezca a un idioma en detrimento de otros.

71. **El Sr. Abdalla** (Sudán) dice que los medios de difusión desempeñan un papel clave en la promoción del diálogo y de otros valores básicos de las Naciones Unidas, y también en la difusión de información sobre retos modernos como el cambio climático, los conflictos y el desarrollo sostenible. Con eso en mente, debe intensificarse la colaboración a fin de salvar la brecha existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo garantizando una cobertura imparcial, profesional y objetiva de lo acontecido en el mundo en desarrollo, impidiendo así que los principales actores en la escena política internacional impongan sus designios. Habida cuenta de que los reportajes negativos e irracionales han contribuido a agravar las crisis en el pasado, ahora es más imprescindible que nunca buscar soluciones a los problemas del mundo en un espíritu de tolerancia, diálogo y respeto de los demás. La delegación del Sudán encomia la labor del Departamento y exhorta a desarrollar una mayor coordinación entre los servicios mediáticos internacionales y regionales.

72. **El Sr. Alday González** (México) dice que México valor los esfuerzos del Departamento de Información Pública, muy en especial de quienes integran los equipos de radio, televisión y el centro de noticias en español, para seguir haciendo cada vez más con menos recursos. El trabajo proactivo del Departamento por incorporar nuevas tecnologías y su incursión en los medios sociales abren nuevos canales para generar apoyo a las actividades de la Organización. Sin embargo, el Departamento no debe perder de vista el hecho de que para la mayoría de la población mundial, los medios de comunicación tradicionales siguen siendo la única vía para informarse y conocer la labor de las Naciones Unidas. Preocupado por la creciente brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo, México hace un llamamiento a todos los interesados para que ayuden a reducirla, en cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El acceso uniforme a las nuevas tecnologías puede convertirse en motor de prosperidad nacional y de mejores oportunidades económicas para las personas.

73. Dada la importancia de la paridad de los seis idiomas oficiales en los medios y productos de comunicación de las Naciones Unidas, debe aumentarse la disponibilidad en tiempo real de información en español, la segunda lengua más hablada en el mundo y en el país sede de la Organización, y la segunda en importancia por el número de consultas de página en Internet y en las redes sociales. Como el país con mayor número de hispanoparlantes en el mundo, México reitera su disposición a seguir contribuyendo a identificar y poner en marcha soluciones que realcen los esfuerzos del Grupo de Amigos del Español, que ha venido trabajando con el Departamento de manera oficiosa pero efectiva para atender la falta de información disponible en español.

74. Con ocasión del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, el Departamento de Información Pública deberá fortalecer su labor de coordinación en la elaboración de mensajes y planes de divulgación sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las cuestiones del clima y los tres procesos de examen emprendidos en 2015. También reviste una importancia vital la participación del Departamento, cuando proceda, en la planificación y el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. Esa coordinación es indispensable para crear mayor conciencia sobre las nuevas realidades, los éxitos, las lecciones aprendidas y los problemas aún por resolver. Además, las misiones deben contar con personal de información pública debidamente capacitado capaz de gestionar y contextualizar las expectativas en torno a la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno.

75. **El Sr. Hamed** (República Árabe Siria) dice que el Comité de Información y el Departamento de Información Pública son responsables de velar por que el mensaje de paz de las Naciones Unidas llegue a todos los rincones del mundo, especialmente en un momento en que van en aumento los conflictos y los problemas transfronterizos como el extremismo y el terrorismo. Los medios de difusión repercuten considerablemente en la opinión pública y son capaces no solo de reportar lo acontecido, sino también de influir en ellos e incluso crearlos. Preocupa a la delegación de la República Árabe Siria que determinados medios de difusión prejuiciados, que incumplan las normas periodísticas, tergiversen los hechos en beneficio de fines políticos particulares e instiguen el terrorismo y la violencia en lugar de

promover una cultura de paz. Las Naciones Unidas deben procurar utilizar únicamente fuentes de información fiables, imparciales y no politizadas.

76. El orador encomia la labor de los periodistas que arriesgan sus vidas para reportar los hechos de manera imparcial, sobre todo en las zonas de actividad terrorista, y denuncia los ataques dirigidos contra esos periodistas, en particular los abominables actos perpetrados por el Estado Islámico del Iraq y el Levante. La delegación de la República Árabe Siria rechaza la descripción de los grupos terroristas como “resistencia armada” formulada por el portavoz del Secretario General y otros prominentes representantes de las Naciones Unidas, en particular la descripción como “resistencia armada siria” del Frente Al-Nusra, clasificado por el Consejo de Seguridad como grupo terrorista vinculado a Al-Qaida.

77. Debe reforzarse el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina, en vista de las constantes violaciones de los derechos humanos cometidas por Israel en los territorios palestinos ocupados, entre ellas los ataques contra periodistas y activistas en pro de la paz, el muro de apartheid, la profanación y destrucción de los lugares sagrados islámicos y cristianos, la intensificación de las actividades de asentamiento y la violencia protagonizada por los colonos. El Departamento de Información Pública debe lograr asimismo la paridad entre los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y subsanar las deficiencias del sitio web en árabe. Además, el Departamento podría desempeñar un papel importante alentando el diálogo y fomentando el entendimiento entre culturas y pueblos.

78. La libertad de expresión constituye un derecho universal que nunca debe utilizarse para atacar las creencias, los lugares sagrados o el patrimonio de otros. Todos los Estados deben apoyar la labor del Departamento encaminada a promover el mensaje de las Naciones Unidas y a hacer frente a cuestiones acuciantes de alcance mundial como poner fin a todas las formas de ocupación, combatir el terrorismo y promover el desarrollo sostenible.

79. **La Sra. Cuauero Casanova** (República Bolivariana de Venezuela) valora los esfuerzos desplegados por el Departamento para darle mayor visibilidad al trabajo de las Naciones Unidas en las esferas de la paz y la seguridad, el desarrollo, la cooperación internacional y los derechos humanos, y

en particular, la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a la que la República Bolivariana de Venezuela otorga gran importancia. La oradora encomia la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte del Departamento para difundir los valores y las culturas de los pueblos indígenas y los afrodescendientes, lo cual ayuda a fundamentar las políticas internas que aseguran la inclusión política, económica y social de esas poblaciones. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela aprecia las actividades de divulgación del Departamento sobre la labor de coordinación de la Organización en la lucha contra el cólera y el brote del virus del Ébola, campañas que constituyen oportunidades importantes para sensibilizar y educar a la comunidad internacional sobre el peligro que representan esas epidemias y la necesidad de encontrar medidas de prevención y políticas para su erradicación.

80. La descolonización reviste particular importancia para la República Bolivariana de Venezuela, país que rechaza el mantenimiento de situaciones coloniales y de ocupación extranjera, por considerar que afectan la paz y la seguridad y los derechos humanos. Firmemente convencida del derecho inalienable a la libre determinación de los pueblos bajo dominación colonial u ocupación extranjera, la República Bolivariana de Venezuela acoge complacida la organización por el Departamento del venidero Seminario internacional sobre la paz en el Oriente Medio. Programas y actividades como estos revisten gran importancia, pues representan espacios abiertos a la información que reafirman el derecho a la libre determinación del pueblo palestino, así como el compromiso de la Organización con una solución política y pacífica del conflicto israelo-palestino. El Gobierno de Venezuela reitera su respaldo a la existencia de un Estado palestino libre, independiente y soberano, que conviva pacíficamente con los países vecinos, dentro de fronteras internacionales seguras, previas a las de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. La oradora hace un llamamiento a Israel para que ponga fin a la ocupación militar de los territorios palestinos y a su política de construcción de asentamientos en tierras pertenecientes al Estado palestino, de conformidad con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

81. Las actividades que lleva a cabo el Departamento en colaboración con el Departamento de

Mantenimiento de la Paz no solo permiten difundir información sobre la labor de las operaciones de mantenimiento de la paz y sobre su situación y necesidades actuales, sino también honran el trabajo loable del personal de mantenimiento de la paz. Venezuela felicita a esos funcionarios por su profesionalismo y entrega total al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, con imparcialidad y sin recurrir al uso de la fuerza, salvo en casos de legítima defensa.

82. Con la histórica aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela considera que la superación de la brecha digital y la creación de capacidad son particularmente importantes para asegurar que todos los países cuenten con los recursos técnicos y humanos apropiados. Por lo tanto, Venezuela alienta la adopción de medidas conducentes a la democratización del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en beneficio de todos, especialmente los países en desarrollo. Sin embargo, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela desea expresar su preocupación por el uso inapropiado de las tecnologías de la información y las comunicaciones para intervenir en los asuntos internos de los Estados, desestabilizando a esos Estados y violando los derechos humanos de sus ciudadanos, en particular el derecho a la privacidad. Tales acciones contravienen los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Las tecnologías de la información y las comunicaciones deben utilizarse para promover la paz, el desarrollo sostenible, la cooperación solidaria y los derechos humanos.

83. La República Bolivariana de Venezuela apoya la utilización equilibrada de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, con miras a eliminar la disparidad entre el inglés y los cinco idiomas restantes. La labor de la Organización se verá reforzada una vez que su mensaje se transmita en los seis idiomas oficiales, razón por la cual la delegación de Venezuela acoge complacida los esfuerzos del Departamento a ese respecto en el sitio web oficial. Si bien se han registrado avances en la creación de medios alternativos, todavía se está muy lejos de disponer de una sociedad de la información más inclusiva, democrática e imparcial. Las grandes corporaciones mediáticas siguen teniendo un papel preponderante en

esa materia, lo que dificulta la difusión objetiva de la información. A tal efecto, la delegación de Venezuela rechaza la presentación de información discriminatoria y distorsionada de los acontecimientos que ocurren en los países en desarrollo. Venezuela también rechaza la utilización de los medios de comunicación e información con fines e intereses particulares inescrupulosos, que son contrarios al ejercicio responsable de la libertad de expresión y opinión. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela reitera su disposición a seguir trabajando con espíritu constructivo hacia el cumplimiento del mandato del Comité de Información e insta al Departamento a que siga mejorando su difusión de las actividades de las Naciones Unidas y de los resultados alcanzados.

84. **El Sr. Wehbi** (Líbano) dice que, tras adoptar nuevas estrategias en los medios sociales para mantenerse a la par del moderno mundo de las comunicaciones, el Departamento debería seguir fortaleciendo sus alianzas con la sociedad civil, las instituciones académicas y el sistema de las Naciones Unidas y combinar los medios de comunicación nuevos y tradicionales a fin de llegar a una audiencia lo más amplia posible y asegurar el acceso equitativo a la información. Al tiempo que acoge con beneplácito las gestiones del Departamento encaminadas a perfeccionar el sitio web de las Naciones Unidas, mejorar la puntualidad de las publicaciones y captar a un mayor número de seguidores de medios sociales, la delegación del Líbano subraya que, en vista del papel fundamental que desempeñan creando memoria institucional, las publicaciones de las Naciones Unidas deberían aparecer en los seis idiomas oficiales.

85. La delegación del Líbano encomia la labor del programa especial de información sobre la cuestión de Palestina, que permite poner de relieve la opresión israelí y señalar a la atención de la opinión pública la imperiosa necesidad de reiniciar el proceso de paz en el Oriente Medio y poner fin a la ocupación del Estado de Palestina por parte de Israel. El orador insiste en la necesidad de establecer una comunicación transparente entre las Naciones Unidas y todos los Estados interesados y pide que se dote de suficiente capacidad financiera y humana al centro de información de las Naciones Unidas en Beirut, que está en continua comunicación con los medios de difusión libaneses y otros medios árabes a fin de ofrecer una cobertura efectiva de la situación y los problemas en el Oriente Medio.

86. **La Sra. Salem** (Observadora del Estado de Palestina) dice que la delegación de Palestina agradece el empeño del Departamento en ejecutar muchos programas de información importantes, en particular el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina, que es fundamental para crear mayor conciencia internacional sobre los derechos inalienables del pueblo palestino, como parte de los esfuerzos por llegar a una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí.

87. La oradora encomia asimismo al Departamento, especialmente su Sección de Palestina, Descolonización y Derechos Humanos, por organizar el Seminario Internacional anual para los Medios de Comunicación sobre la Paz en el Oriente Medio, actualizar la exposición permanente sobre la cuestión de Palestina en la Sede de las Naciones Unidas, y llevar a cabo actividades en conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino y el actual Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El Departamento presta una asistencia inapreciable a los periodistas palestinos de radio, televisión y prensa escrita en el marco de su programa anual de capacitación. La delegación de Palestina lamenta que un palestino altamente capacitado de la Franja de Gaza no pudiera participar debido al actual bloqueo israelí en la zona, que aísla a los palestinos y los priva de oportunidades educativas y de desarrollo.

88. Desafortunadamente, las fuerzas y colonos israelíes mantienen en la mira sistemáticamente a los periodistas y medios de difusión palestinos y extranjeros en un intento por impedirles informar sobre las prácticas ilegales israelíes. Durante la agresión militar en Gaza en 2014, por lo menos 17 periodistas murieron como consecuencia de los ataques aéreos israelíes, en flagrante violación del derecho internacional humanitario. Abundan los casos de arrestos, detenciones y uso excesivo de la fuerza contra los periodistas que cubren las manifestaciones pacíficas de civiles: en septiembre de 2015 dos periodistas de la *Agence France-Press* que cubrían una manifestación cerca de Naplusa, dotados ambos de chalecos antibalas marcados "Prensa", fueron agredidos y su equipo confiscado y destruido por soldados israelíes; y sólo en el mes de octubre se reportaron por lo menos 39 violaciones contra periodistas. Los dirigentes palestinos rechazan rotundamente esas violaciones y reafirman su

compromiso de respetar el derecho internacional y el derecho internacional humanitario en lo que respecta a los periodistas. Por lo tanto, la delegación de Palestina reitera su llamamiento a la Comisión y a las organizaciones internacionales competentes para que redoblen sus esfuerzos por proteger a los periodistas palestinos y extranjeros y demanden a Israel que ponga fin a su descarada violación de las resoluciones 68/163 de la Asamblea General y 222 (2015) del Consejo de Seguridad. En declaraciones anteriores al Comité de Información, Palestina ha hecho hincapié en la importancia de la organización y promoción por el Departamento de misiones de determinación de los hechos para periodistas en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General. La delegación de Palestina abraza la esperanza de que esas actividades se realicen, con suficiente financiación y personal, lo antes posible.

89. La libertad de prensa, las telecomunicaciones y la tecnología de la información desempeñan una función vital en el proceso de desarrollo. El control y la restricción por parte de Israel del sector de las comunicaciones en Palestina, en particular del espectro de frecuencias radioeléctricas que se le ha asignado, niega el derecho de libre acceso a los servicios de comunicaciones y de radio y teledifusión y la tecnología de la información. Pese a ello, el Gobierno palestino, con el apoyo de la comunidad internacional, está seriamente empeñado en fortalecer las instituciones del Estado mediante la promoción de la libertad de expresión y el establecimiento de redes de tecnología de la información y las comunicaciones para superar los impedimentos geográficos y físicos a la vida y el desarrollo normales impuestos por la Potencia ocupante. El Gobierno de Palestina sigue determinado a proseguir los esfuerzos pacíficos y jurídicos para poner fin a la ocupación del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental; garantizar la justicia y el derecho inalienable del pueblo palestino a la libertad e independencia en su Estado de Palestina sobre la base de las fronteras vigentes en 1967 con Jerusalén Oriental como capital; y lograr la admisión del Estado de Palestina como miembro pleno de las Naciones Unidas, a fin de que ocupe el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.